

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Versión: 3	Página: 1 de 1	FECHA EDICIÓN 25-01-2018

Proceso:	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
Responsable:	Viceministro de Asuntos Agropecuarios - Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Objetivo:	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar políticas e instrumentos de financiamiento tendientes a incentivar la producción y comercialización del sector agropecuario, y la identificación y tratamiento de los riesgos agropecuarios.
Alcance:	Desde la identificación de las necesidades hasta el seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al financiamiento y mitigación de riesgos en el sector agropecuario.

NORMATIVIDAD QUE REGULA EL PROCESO

Gobierno Nacional	Ley 21 de 1985 - Creación Fondo de Garantías.	Gobierno Nacional	Ley 302 de 1996- Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Resoluciones y reglamentos técnicos.
Gobierno Nacional	Ley 16 de 1990 y sus decretos reglamentarios - crea el sistema Nacional de Crédito y a FINAGRO	Gobierno Nacional	Ley 795 de 2003 - Apertura de oficinas con operaciones de rentabilidad inferiores a las del mercado	Finagro	Manual de Servicios
Gobierno Nacional	Ley 101 de 1993 y sus decretos reglamentarios de desarrollo agrario	Gobierno Nacional	Ley 1133 de 2007 "Por la cual se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro	Gobierno Nacional	Ley 1753 de 2015, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
Gobierno Nacional	Ley 69 de 1993 del seguro agropecuario	Congreso de la República	Ley 80 de 1993 - estatuto General de Contratación	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto 1985 de 2013 por el cual se modifica la estructura del MADR y se determina las funciones de sus dependencias
Congreso de la República	Ley 1731 de 2014 y sus Modificaciones - Medidas para la reactivación del sector agropecuario	Gobierno Nacional	Normatividad Ola Invernal	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto 1071 de 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario y sus Modificatorios
Gobierno Nacional	Ley 1390 de 2010 por la cual se establece el régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante.	Gobierno Nacional	Decreto 967 de 2000 y sus modificatorios - Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria a Nivel Nacional	Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	Resoluciones y reglamentos técnicos.

Proveedor	Entradas del Proceso
Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional	Plan estratégico
Campesinos, productores, consumidores, pescadores artesanales e industriales, comercializadores, gremios, entidades adscritas y vinculadas y entes nacionales y territoriales	Necesidades identificadas en el sector rural Compromisos adquiridos a través de los mecanismos de participación ciudadana Plan Estratégico del MADR - Plan Nacional de Desarrollo Directrices de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario Plan de Acción Anual Normas legales
Proceso Direccionamiento Estratégico Proceso Gestión para la contratación Entidades adscritas y vinculadas y entes nacionales y territoriales	Plan de Acción Directrices de la alta dirección Convenios, contratos ó actos administrativos Normas Legales

ACTIVIDADES	P H V A	Documentación asociada al desarrollo de la actividad	RESPONSABLE
Definir actividades, recursos, indicadores y controles para el proceso	P		Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo Agropecuario encaminados al financiamiento y mitigación de los riesgos en el sector agropecuario.	H	Manual formulación de política y sus instrumentos del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios (MN-FRA-01) Procedimiento control de producto / servicio no conforme (PR-SIG-07)	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Realizar seguimiento y Evaluación a la política, planes, programas y proyectos de desarrollo Agropecuario encaminados al financiamiento y Riesgos Agropecuarios	H	Manual de Supervisión MN-GPC-02	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Salidas del proceso	Cliente
Plan de acción e indicadores	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional
Política e instrumentos de financiamiento Política e instrumentos de gestión del Riesgo Agropecuario	Campesinos, indígenas, afrodescendientes, productores, consumidores, pescadores artesanales e industriales, comercializadores y gremios.
Documentos o Informes de Gestión de Política	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional
Documentos o Informes de Supervisión y/o Seguimiento	Proceso Gestión para la contratación

May

CP

Despacho del Ministro y Viceministro de Asuntos Agropecuarios Direccionamiento Estrategico Institucional Operadores de los convenios	Requerimientos de la alta dirección Información sobre la ejecución de la política, planes, programas y proyectos Bases de Datos de los Programas e Instrumentos que maneja la Dirección
Proceso Direccionamiento Estrategico Institucional Proceso Control Interno a la Gestión	Plan de Acción del Proceso - Indicadores Informe de Auditorías Internas de Calidad Informe de la Evaluación de gestión
Proceso de Control Interno a la Gestión	Informe de Auditorías Internas de Calidad Informe de la Evaluación de gestión

Definir y recopilar información estadística sobre políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo Agropecuario encaminados al financiamiento y riesgos Agropecuarios	H		Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Realizar seguimiento a las actividades planificadas en el proceso y al comportamiento de los indicadores	V	Procedimiento Medición y Análisis del Desempeño de los Procesos (PR-DEI-10) Aplicativo SISGESTIÓN	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Identificar e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora al Proceso	A	Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora (PR-SIG-06)	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Información económica y/o estadística	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional Proceso Gestión de información y del Conocimiento Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios Despacho del Ministro
Requerimientos de necesidades de desarrollos tecnológicos e informáticos	Proceso Gestión de información y del Conocimiento
Reporte de indicadores Reporte plan de acción a través de SISGESTIÓN	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional
Acciones preventivas o correctivas o de mejora	Proceso Administración Sistema Integrado de Gestión Proceso Control Interno a la Gestión

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones)	
RECURSO		RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Viceministro		Computadores	Actualizados
Director de Financiamiento y riesgos agropecuarios		Impresoras	Disponibles
Coordinadores		Teléfonos	Disponibles
Profesionales Especializados		Espacio físico	Óptimas condiciones
Contratistas		Información	Confiable, pertinente y oportuna
Técnico Administrativo			
Personal Asistencial			

INDICADORES					
NOMBRE	RELACIÓN MATEMÁTICA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE INDICADOR	OBJETIVO
Eficiencia en Seguros	$\frac{\text{VALOR INVERSIONES ASEGURADAS EN EL CAMPO}}{\text{VALOR SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO}}$	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Medir la eficiencia del apoyo del gobierno para lograr una mayor cobertura del instrumento, es decir más inversiones aseguradas. La medición se realiza calculando el valor nominal, de cuántos pesos de inversión apalanco, por cada peso que se invierte en el pago del subsidio a la prima del seguro. Los resultados son calculados con información que tiene rezago de un (1) mes.
Eficacia en Seguros	$\frac{\text{HECTAREAS ASEGURADAS AÑO}}{\text{HECTAREAS SEMBRADAS AÑO}} \times 100$	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	ANUAL	EFICACIA	Medir la Cobertura del Seguro Agropecuario para reducir el impacto de los fenómenos climáticos y/o fitosanitarios sobre la actividad productiva. Los resultados son calculados con información que tiene rezago de tres (3) meses.

W

27

Eficiencia del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	<p style="text-align: center;">VALOR TOTAL PROYECTO ----- VALOR TOTAL ICR COMPROMETIDO</p>	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	<p>Medir la eficiencia del apoyo del gobierno para la capitalización rural.</p> <p>La medición se realiza calculando el valor nominal, de cuántos pesos de inversión apalanco, por cada peso que se invierte en el pago del incentivo ICR. Los resultados son calculados con información que tiene rezago de un (1) mes.</p>
Eficiencia del Subsidio al Crédito -Líneas Especiales de Crédito - LEC	<p style="text-align: center;">VALOR TOTAL DEL PROYECTO ----- VALOR TOTAL SUBSIDIO LEC COMPROMETIDO</p>	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	<p>Medir la eficiencia del Subsidio</p> <p>Se mide en valor nominal, cuántos pesos de inversión apalanco, por cada peso que se invierte en el pago del Subsidio LEC. Los resultados son calculados con información que tiene rezago de un (1) mes.</p>

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
12/05/2014	1	Se establece el documento inicial para el proceso, como resultado de creación del proceso "Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios"
06/10/2016	2	Se ajustó el logo del MADR a la nueva imagen institucional, Se revisa y se ajusta la Base Legal, Se incluye en las entradas del proceso fila 4 las Bases de Datos de los Programas de la DFRA, se revisan los indicadores que miden el proceso (se efectuó reducción del número de Indicadores) y se ajustan fichas técnicas de los mismos.
25/01/2018	3	Se ajustó la frecuencia de medición de los indicadores "Eficiencia del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR", "Eficiencia del subsidio al crédito Línea Especial de Crédito - LEC" y "Eficiencia en Seguros", que pasaron de trimestral acumulado a trimestral. Lo anterior, con el fin de determinar el cumplimiento de la meta global periódicamente, de acuerdo a lo establecido en el marco de cada uno de programas.

REVISÓ:


RAFAEL ANTONIO MARTINEZ FUENTES
 Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

APROBÓ:


SAMUEL ZAMBRANO CANIZALES
 Viceministro de Asuntos Agropecuarios